



Mat.: Declara parcialmente concluido el proceso de selección para proveer los cargos administrativos por el periodo estival 2013, en las Aduanas que se indican.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 393

VALPARAISO, 09 de enero de 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el decreto supremo N°69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta N° 10.842/21.12.2012 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a un proceso de selección para proveer treinta y dos (32) empleos a contrata asimilados a la planta de administrativos en grado 21° E.S.F, específicamente ocho (8) cargos en las Direcciones Regionales Aduanas de Arica y Metropolitana; cuatro (4) cargos en las Direcciones Regionales Aduanas de Antofagasta y Punta Arenas; tres (3) cargos en la Dirección Regional Aduana de Talcahuano y Administración Aduana de Osorno; y dos (2) cargos en la Administración Aduana de Puerto Aysén;

Que, en dichos términos de referencia se indica que el Comité de Selección, confeccionará una lista de los postulantes con los puntajes considerados idóneos, esto es, la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas del proceso, habiendo aprobado las etapas I y II sucesivamente; ordenados en forma decreciente, según sus puntajes y designará para su contratación a los postulantes que hubieren obtenido los mejores puntajes respecto de los cargos a proveer por Aduana;

Que, mediante Actas N° 2/04.01.2013, y N° 3/09.01.13. el Comité de Selección Central modificó el calendario para el proceso de selección de los cargos en la Dirección Regional Aduana Metropolitana y Talcahuano respectivamente, en consideración al alto número de postulaciones recibidas.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE parcialmente concluido el proceso para proveer empleos a contrata asimilados a la planta de **administrativos en grado 21° E.S.F**, para el periodo estival 2013, con desempeño en las Aduanas que se indican a continuación:

N°	Dirección Regional Aduana de Arica	RUT	Puntaje Final
1	Cristian Bernardo Paredes Jiménez	12.834.606-6	80





2	Rodrigo Armando Córdova Huanca	14.102.628-3	76
3	Amalia Mena Yucra	15.000.618-k	75
4	Marcelo Javier Perez Herrera	18.315.704-3	60
5	Jorge Jesús Mercado Navarro	16.770.436-0	45
6	Gabriel Isaías Jachura Collao	13.413.371-6	45
7	Brayand Gary Muñoz Maldonado	18.007.315-9	48

N°	Dirección Regional Aduana Antofagasta	RUT	Puntaje Final
1	Andres Danilo Rivas Sanchez	10.393.819-8	65

N°	Dirección Regional Aduana Punta Arenas	RUT	Puntaje Final
1	Danilo Gastón Sánchez Sánchez	10.679.693-9	90
2	Claudia Andrea Zamora Barria	13.854.473-7	48

N°	Administración Aduana de Osorno	RUT	Puntaje Final
1	Marcelo Valenzuela Jara	8.886.473-5	90
2	Yerly Pamela Moreira González	15.278.825-8	76
3	Maria Marcela Oyarzo Ferrada	13.118.371-2	55

N°	Administración Aduana de Puerto Aysén	RUT	Puntaje Final
1	Alejandra Zúñiga Soto	15.516.293-7	50
2	Rodrigo Yonhatan Vera Solís	13.970.101-1	45

2. **PROVÉASE** los cargos llamados por Resolución Exenta N°10.842/21.12.12, para la Aduana Metropolitana y de Talcahuano el 14.01.2013.

Anótese, regístrese y comuníquese


Rodrigo González Holmes
Director Nacional de Aduanas (S)

PIB/JCT/DBA/ECA
Correlativo: 2063

